

Retos y perspectivas de la reforma al sistema de justicia penal – DEFENSA



Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.



@ppinocenciamx



¿en dónde estamos?

1. Momento de transición hacia legislación penal única.
 - a. CNPP ¿uniformidad? → Prácticas e interpretaciones diversas
 - b. Ley de Justicia para Adolescentes
 - c. Ley Nacional de Ejecución Penal
 - d. Leyes Generales (víctimas, tortura, desaparición forzada)
- 

2. Reforma de derechos humanos (2011)

- ✓ Desarrollo jurisprudencial
- ✓ Interpretación de las restricciones constitucionales – arraigo constitucional y prisión preventiva “oficiosa”
- ✓ Impacto

DEFENSA PENAL EFECTIVA

FACTORES POSITIVOS

- Marco normativo con estándares altos.
- La presencia de los jueces en las audiencias;
- La verdadera publicidad de las audiencias;
- La introducción de alternativas a la prisión preventiva, más allá de la tradicional libertad provisional bajo caución;
- La disminución de los tiempos para procesar a una persona.

PENDIENTES

- Retos en la transmisión efectiva de información sobre derechos.
- Práctica cotidiana de tortura y TCID – reforma art. 149 CNPP
- Uso excesivo de la PP – reforma art. 165 CNPP
- Asignación inequitativa de recursos a defensorías públicas. – Ej. Chihuahua y BC
- Ausencia de reglas profesionales obligatorias para abogados/as.

Morelos

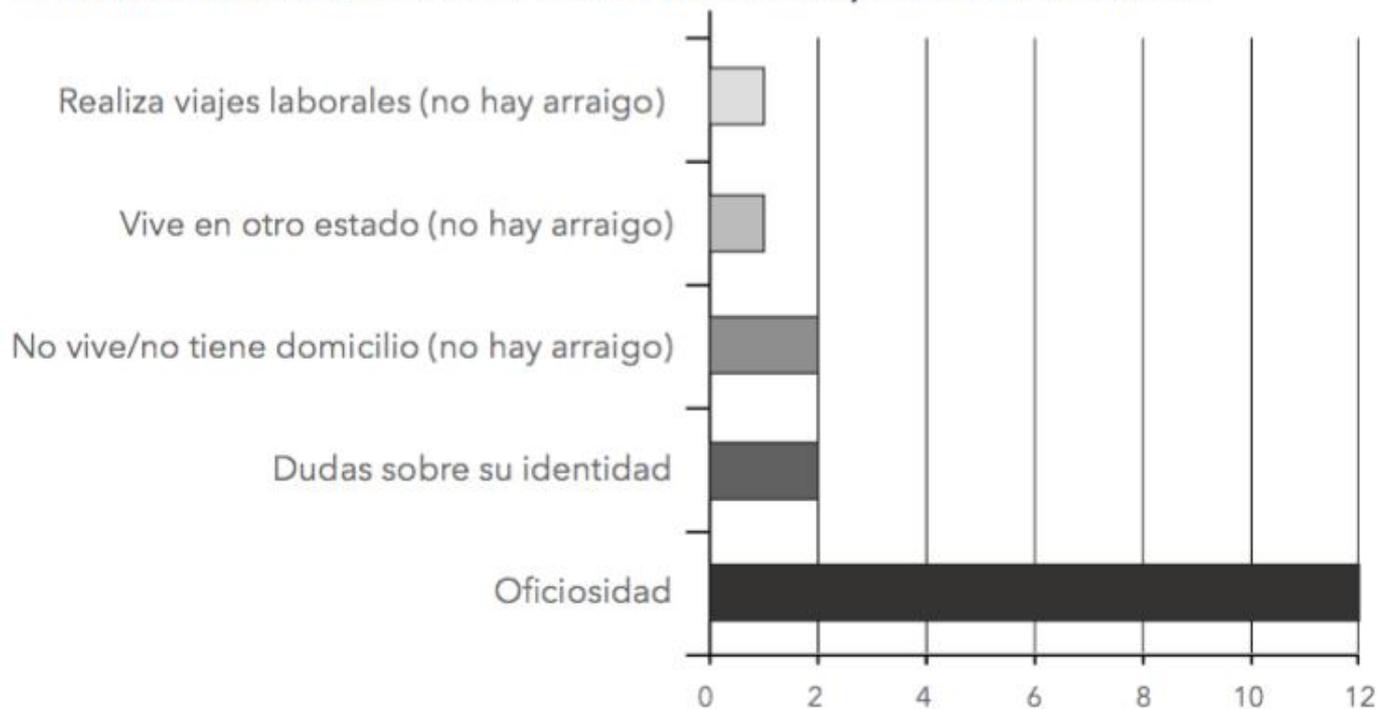
MEDIDA CAUTELAR (MC) IMPUESTA	NO. DE PERSONAS IMPUTADAS		%	
	Ago-dic 2012	Ene-jun 2013	Ago-dic 2012	Ene-jun 2013
Prisión preventiva oficiosa	191	166	38%	46.4%
Prisión preventiva	145	65	29%	18.2%
MC en libertad	167	124	33%	34.6%
Promesa	0	3	0%	0.8%
TOTAL	503	358	100%	100%

*TSJE Morelos, acuerdo de fecha tres de octubre 2013, respuesta a solicitud con número de folio 00311613 / Informe OCSJP, 2014.

Estado de México (Observación de 18 audiencias, sep- 2014)

Medida cautelar solicitada por MP	No.	Medida cautelar impuesta	%
Prisión preventiva *En 12 casos argumentó “oficiosidad”	18/18	12/18	66%
Medida en libertad	0/0	6/18	33%

DISTRITO JUDICIAL ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MÉXICO



*El número de argumentos puede sumar más que las 18 observaciones de la muestra porque hubieron ocasiones en que se presentó más de un argumento para un mismo caso.

Fuente: Elaboración propia con base en la información recolectada en la observación de audiencias.

¿EXCEPCIONALIDAD? DE LA PRISIÓN PREVENTIVA

En Baja California (2012)*

MEDIDA CAUTELAR (MC) IMPUESTA	NO. PERSONAS IMPUTADAS	%
Prisión preventiva oficiosa	474	35.1%
Prisión preventiva	447	33.1%
MC en libertad	428	31.7%
Promesa	2	0.15%
TOTAL	1351	100%

* Fuente: TSJE Baja California, oficio número NSJP/0271/2013, 19 de agosto del 2013, respuesta a solicitud con número de folio 198/13. / Informe OCSJP, 2014.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

RETOS

1. Consolidación bajo los principios que se concibió
2. Integración de leyes generales y entendimiento de la Reforma DDHH
3. Asistencia jurídica y atención a víctimas
4. Autonomía de la investigación.
3. Fortalecimiento de las instituciones - autonomía e independencia.

PERSPECTIVAS

1. Fortalecimiento jurisprudencial
2. Fiscalía autónoma (lecciones del Caso Ayotzinapa)
3. Discusión abierta sobre la independencia judicial
4. Sistema anticorrupción fundamental

GRACIAS